

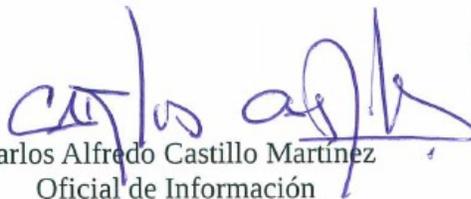
San Salvador, julio 2023

## ACTA DE INEXISTENCIA

Usuarías y Usuarios del sitio Web Institucional del Ministerio de Salud, MINSAL.

En cumplimiento al Artículo 10, numeral 7 de la Ley de Acceso a la Información Pública, de la información a publicar que literalmente dice: “La remuneración mensual por cargo presupuestario, incluyendo las categorías salariales de la Ley de Salarios y por Contrataciones, y los montos aprobados para dietas y gastos de representación”; al respecto en mi calidad de Oficial de Información de esta institución comunico que en lo referente a montos aprobados para dietas y gastos de representación la Unidad Financiera de este ministerio en memorandum 2023-8300-231; ha hecho de conocimiento que no ha realizado pagos en concepto de gastos de representación desde el mes de abril del 2020 a la fecha, en tal sentido no se tiene información a publicar en este periodo.

Sin otro particular me suscribo.



Carlos Alfredo Castillo Martínez  
Oficial de Información



---

Oficina de Información y Respuesta  
Ministerio de Salud  
Calle Arce No. 827, San Salvador  
Tel. 2591-7485 , 2205-7123